

31

No Dn Diego Zarzosa Res; nombra de los Señores Dn Juan Salas  
 y Dn Francisco del Villar Res =  
 Dn Joseph de la Calle Res =  
 Dn Juan de la Cruz Res = Como Dn Juan Carrillo =  
 Dn Pedro Saavedra Res = Dijo que respecto a los señores Dn Joseph  
 Montijo y Dn Juan de la Cruz Res; estan firmados los gages del trayn;  
 Dn Juan de la Cruz Res = Dn Juan Carrillo =



Regulacion

Dn Juan Salas y Sandoval albor de Dn Diego Zarzosa Res =  
 La Ciudad mando regular los votos y hauiendo securado salio por  
 mayor parte al del Dn Juan Salas y Sandoval, que nombra por Comiti-  
 de Sanitissimo para el Real; a los señores Dn Francisco del Villar y Don  
 Diego Zarzosa; a la Zuna; y al Sr. Correo; y ablando de endamente de  
 quicio con los Sr. Privilegios Dios y castum; que tiene para que con-  
 forme con la mayor parte de votos; se conformo = a la Zuna; por  
 lo que mira a nombramiento de Comiti. Jurada en esta Comision; lo hace  
 en los Señores Feliz Diaz y Joseph Abadia =

Sobre la alameda  
del Camino de  
Castilla =

Dn Juan Salas y Sandoval. Dijo que hauiendo entendido que esta  
 Ciudad tiene hecho a un lado (a quien concurre el quicio por el que pre-  
 zido de succion) para que se ponga una Alameda en el Camino de  
 de Castilla desde la poblacion de la Zuna; hasta la de la Dilla de Espinardo  
 que plantada que este seland; si que a los diez; que con frontan con  
 dho Camino se le yomen para que no falte arbol ninguno, con obli-  
 gacion de responder al que es de la menas; de consideracion de ser-  
 esto en gran parte por suzio de los herederos en la trera; contigua al dho  
 Camino; la nombra que hazen dho arboles; por su Venza y gollzor que  
 de que respondan; el arbol que faltare; de consideracion a summo  
 Camino y lo demas para el trafico y comercio; a que el quicio con  
 Curera; de dho su yntereses particulares; como lo a executado sgr  
 Dn Juan de la Cruz Res = Dijo que en la trera; contigua al dho Camino  
 publica a esta Zuna; sesuma en atencion a lo referido y a no haue  
 facultad para sacar de propios dho Caudales; que el motus de para  
 no en el; don de por qualquiera parte que sea de la Zuna; lo publica  
 que el arbol buena de arboles de diferentes plantas se all a dhercion con  
 binuada; que a notca; en otras Zunas de estos Reynos; de Revocar  
 dho a fuerdo; de lo contrario; ablando con el Reyeto de dho protestando  
 por el suzio de lo pide; y tal vez; con ynterion a la trera de esta propore  
 de dho expresion de los votos sobre dho suzio = Dijo lo dho de la =  
 del Sr. Juan Carrillo Res; hizo a la Zuna; la alameda suplica y pro